En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre los ciclos de Grado Medio y/o Grado Superior de Formación Profesional y Formación Profesional Básica solicitados por los equipos directivos de centros que tienen implantadas estas enseñanzas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 48 de 20 de abril de 2018.

Pamplona, 16 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00094, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Respecto a las solicitudes presentadas por los centros de formación profesional referidas a nuevas ofertas de ciclos formativos para ser impartidas por los mismos, y tomando como referencia tanto las solicitudes formuladas formalmente por escrito como aquellas otras formuladas verbalmente en reunión entre los equipos directivos de los centros y el Servicio de Formación Profesional, se ha procedido de la siguiente manera:

– Un ciclo de “Instalación y amueblamiento”, en castellano, en el C.I. San Juan Donibane, de Pamplona-Iruña. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Redes y estaciones de tratamiento de aguas”, en castellano, en el C.I. Superior de Energías Renovables, de Imárcoain. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Instalaciones frigoríficas y de climatización”, en castellano, en el C.I.P. Virgen del Camino, de Pamplona-Iruña. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Atención a personas en situación de dependencia”, en euskera, en el C.I.P. FP Sakana LH, de Altsasu-Alsasua. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Esquí de fondo”, en castellano, en el C.I.P. FP Lumbier, de Lumbier. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Dirección de servicios de restauración” y un ciclo de “Estilismo y dirección de peluquería”, en castellano, en el C.I. Burlada FP, de Burlada. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Educación y control ambiental”, en castellano, en el C.I. Agroforestal, de Pamplona-Iruña. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Automatización y robótica industrial” en sustitución del de “Sistemas Electrotécnicos y Automatizados”, en castellano, en el C.I.P. Tafalla, de Tafalla. Solicitud atendida.

– Un ciclo de “Guía, información y asistencias turísticas”, en castellano, en el C.I. Politécnico de Estella-Lizarra, atendiendo a una solicitud en el ámbito de Hostelería y Turismo.

– Un ciclo de “Acondicionamiento físico”, en castellano, y “Enseñanza y animación sociodeportiva”, en euskera en el C.I.P. FP Lumbier, de Lumbier y uno de “Acondicionamiento físico”, en castellano, en el C.I.P. ETI de Tudela. Solicitudes atendidas.

– Además se han atendido otras peticiones como la oferta dual del ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el CIP Politécnico de Estella y el de Administración y Finanzas en Mª Ana Sanz.

– Igualmente se ha dado luz verde a la petición del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería en el CIP ETI, de Tudela, en oferta de tarde, adaptada para facilitar su acceso a personas adultas.

Asignación de ciclos discrepantes con las solicitadas:

– En el Centro Integrado Superior de Energías Renovables se formularon peticiones relativas a ciclos no pertenecientes a la familia de Energía y Agua, y con una oferta suficiente en otros centros de la zona, por lo que se optó por reforzar la familia profesional de energía y agua con un ciclo de la propia familia.

– En el CIP Politécnico de Estella se presentaron solicitudes a nivel de departamento del centro y tras el análisis de las peticiones se ha dado respuesta a las necesidades de zona con la oferta de Guía, Información y Asistencia Turística, además de una formación online de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

– En el I.E.S. Ribera del Arga, de Peralta, se solicitó el ciclo de Técnico Superior de Educación y Control Ambiental. Tras la reunión mantenida con el centro, se concluyó que el ámbito de actuación de este técnico no tenía presencia en la zona de influencia del centro, y que se podían plantear problemas importantes para la impartición del propio currículo. Respecto al ciclo de Actividades Ecuestres, solicitado por este centro y por el CI Agroforestal, se ha optado por analizar más detenidamente las posibilidades de implantarlo dadas las exigencias de espacios e instalaciones asociadas al mismo, así como por la necesidad de valorar la empleabilidad de estos profesionales. Alternativamente, se ofreció al IES Ribera del Arga la implantación del ciclo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes ya que se trata de un ciclo muy atractivo tanto por su propio campo profesional como por las opciones que brinda para el acceso a diversos ciclos grado superior.

En consecuencia, los ciclos elegidos se han seleccionado teniendo en cuenta las necesidades expresadas por el entorno laboral, las demandas de cohesión territorial y las inquietudes de los destinatarios de la formación.

Además de lo anterior, las propias características de cada ciclo son las que han orientado la decisión sobre el centro que debe impartirlos, para optimizar el uso de los recursos disponibles en los centros y por la necesidad de incrementar la eficiencia de los mismos a través de su especialización en determinados ámbitos profesionales.

Iruñean, 2018ko maiatzaren 16an / En Pamplona, a 16 de mayo de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana